



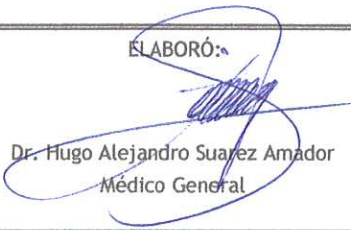

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Consulta Médica General y Expedición de Certificados Médicos.						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		DIF-11	
Otorgar consulta de primer nivel a la población en general.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Salud del Estado de México, artículo 1, fracciones XXIV, y XXIV de la Ley de Asistencia Social, 1, 2, 3 del Reglamento de SNDIF. Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Prestación de Servicios Médicos Mexicana Nom-169-SSA1-1998 y artículo 20 inciso b) del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México 2024, publicado en fecha 5 de febrero de 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta Médica y/o Certificado Médico.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, sea solicitado por el paciente y se cubra el pago único.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Realizar el pago en la caja de la URIS.			SI	0	Manual de Procedimientos de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> Acudir de manera presencial a la Unidad de Rehabilitación e Integración Social a sacar cita para consulta. Una vez que el usuario paga la consulta médica o el servicio requerido, se le asigna un turno y es canalizado al área de consulta médica. Al concluir la consulta médica se le otorga una receta o certificado médico. Para la de toma de glucosa o inyección, previo pago del costo se canaliza al área de prevención y se le atiende. Para el caso de ultrasonidos y estudio de Papanicolaou, en primera instancia recibe consulta médica y se canaliza al laboratorio clínico para los estudios correspondientes. 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 minutos.				
COSTO:		\$ 38.00 Consulta Médica. \$ 27.00 Certificado Médico.		Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 4 de enero del 2024 Acuerdo JP-PO/006/04/01/2024		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Sí; cuando la persona solicite el servicio y se cubra el pago único en caja de la URIS No; de no necesitarlo o no realizar pago en caja de la URIS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México.			Dirección.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Azucena del Carmen Alquisiras Quevedo.			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación de Hidalgo.		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro.	MUNICIPIO:	Tenancingo Estado de México.		
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14 2 03 30 y 14 08 185	N/A	N/A	dif@tenancingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si tengo una fractura me atienden?				
RESPUESTA:	No, pues no se cuenta con los servicios necesarios para una atención integrada (servicios tales como Rx).				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si estoy embarazada puedo acudir a consulta?				
RESPUESTA:	Sí, para una valoración general, pues no se cuenta con ginecológico.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si tengo una discapacidad me brindan atención médica?				
RESPUESTA:	Sí, se valora y se refiere con médico especialista para su manejo contiguo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 Dr. Hugo Alejandro Suarez Amador Médico General		 Lic. Mariana Dominguez Zagal Directora del SMDIF de Tenancingo, Estado de México.		08/02/2024	